**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**DECLARA**

**Artículo 1º**.- Adherir a los fundamentos de la convocatoria de la Marcha Federal en Defensa de las Universidades Públicas, convocada por los sindicatos de trabajadores universitarios y agrupaciones estudiantiles de todo el país.

**Artículo 2º.-** Expresar su apoyo a las universidades nacionales ubicadas en las provincias patagónicas y al sistema universitario nacional en su conjunto, reconociendo la importancia para el desarrollo socioeconómico y cultural del país.

**Artículo 3º.-** Instar al Estado nacional a garantizar un presupuesto adecuado para el funcionamiento regular de las universidades nacionales radicadas en las provincias patagónicas y de todas las universidades públicas del país. **Artículo 4º.-** Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

**Artículo 5º.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo nacional y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas y; archívese.